



Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN N.º 189

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)

Asunción, 15 de julio de 2025

VISTO:

El Memorando UTA n.º 11/2025 de fecha 15 de julio de 2025, presentado por la Encargada de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en el que solicita la aprobación del Plan Nacional de Transparencia e Integridad Pública de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), del Ejercicio Fiscal 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley n.º 977/1996 «Que aprueba la Convención Interamericana Contra la Corrupción» suscrita el 29 de marzo de 1996, el Paraguay ha ratificado el acuerdo por el cual los Estados Partes, convienen en considerar la aplicabilidad de medidas dentro de sus propios sistemas institucionales;

Que por Ley n.º 2535/2005 «Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción», para el cual cada Estado Parte incluyendo Paraguay, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad;

Que el Decreto n.º 4900/2015 por el cual, el Presidente de la República aprueba el Plan Anual de Prevención de la Corrupción, y dispone que las Entidades y Organismos del sector público dependientes del Poder Ejecutivo cooperen y lo apoyen permanentemente, a fin de lograr el éxito de la implementación;

Que el Decreto n.º 2291/2019 «Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo», en su artículo 1º aprobó el manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, elaborado bajo la coordinación de la Secretaría Nacional Anticorrupción, en el cumplimiento del compromiso N.º 22 del cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República del Paraguay para el periodo 2018-2020;

Que por Resolución CGR n.º 445/2025, emitida por la Contraloría General de la República de Paraguay, establece los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), en cumplimiento de la Ley n.º 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay;

Que, el Artículo 34 de la Ley n.º 4251/2010, De Lenguas dispone: «La Secretaría de Políticas Lingüísticas es la autoridad de aplicación de la presente Ley»;

POR TANTO, y en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

RESUELVE:

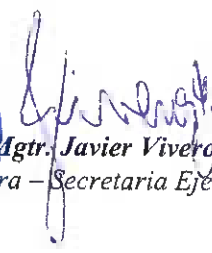
Artículo 1.º Apruébase el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), conforme en el anexo que forma parte de esta Resolución.

Artículo 2.º Comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese.




Abg. Pablo César Salinas Fretes
Secretario General




Mgtr. Javier Viveros
Ministra – Secretaria Ejecutiva

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Secretaría de Políticas Lingüísticas

AÑO 2025

COMPONENTE: Acceso a la Información Pública.

METAS:

Garantizar a la ciudadanía el efectivo derecho al acceso a la información pública que obra en esta Secretaría, de manera libre, clara, y transparente.

ACTIVIDADES

INDICADORES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Mantener actualizada en tiempo y forma a la ciudadanía sobre las informaciones mínimas requeridas por la Ley 5282/14.

Información requerida para el cumplimiento de la Ley 5282/14 se encuentra disponible en la página web. Se facilita a la ciudadanía la información requerida.

www.splav.com

Capacitar al personal sobre la ley de acceso a la información.

Funktionale Kapazitäten.

Planilla de asistencia, fotos.

OBSERVACIONES:

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARAGUAY PARAGUAI NE'ENGUÉRA SAMBYHYTA		PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA															
Ley Nº 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"																	
Formas de Presentación: formato digital																	
INSTITUCIÓN: Secretaría de Políticas Lingüísticas																	
COMPONENTE: Participación Ciudadana																	
METAS:		Fortalecer la comunicación efectiva entre la ciudadanía y la Secretaría de Políticas Lingüísticas															
ACTIVIDADES		INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		PLAZO AÑO 2025											
Comunicar en forma efectiva a la ciudadanía de manera transparente todo lo relacionado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas.		Link de acceso a la información pública para la participación ciudadana		Web Institucional y redes sociales		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana		Informe de la reunión en redes sociales		Redes sociales.							x			x			x
OBSERVACIONES:																	



SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARAGUAY PARAGUÁI NE'ENGUÉRA SAMBYWYNA		PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA															
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"																	
Formas de Presentación: formato digital																	
INSTITUCIÓN: Secretaría de Políticas Lingüísticas																	
COMPONENTE: Integridad y Ética Pública																	
METAS:		Implementar políticas de Integridad y Ética en la Institución															
ACTIVIDADES		INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		PLAZO AÑO 2025											
Realizar talleres de socialización de Código de Ética y de los compromisos a cargo		Funcionarios de la SPT, sensibilizados		Invitación y planillas de asistencia, registro fotográfico.		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Charla informativa de la Ley 7389/24.		Participación de funcionarios		Planilla de asistencia, registro fotográfico											x		
OBSERVACIONES:																	



Lucy
Firma del funcionario responsable del área UTA

Livier
Firma del funcionario responsable del área UTA
Javier Viveros
Secretario Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Actuación de firma:	Diana Duarte
C.I. N°:	2038838
Fecha:	10/07/2025

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARAGUAY PARAGUAYÍ NE'ENGUÉRA SANGYTYNA PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay" Formas de Presentación: formato digital INSTITUCIÓN: Secretaría de Políticas Lingüísticas COMPONENTE: Iniciativas Adicionales en Integridad. METAS: Promover prácticas que fortalecen la transparencia institucional, la rendición de cuentas y la cultura de integridad. <table><thead><tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES</th><th rowspan="2">INDICADORES</th><th rowspan="2">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="12">PLAZO AÑO 2025</th></tr><tr><th>Enero</th><th>Febrero</th><th>Marzo</th><th>Abril</th><th>Mayo</th><th>Junio</th><th>Julio</th><th>Agosto</th><th>Septiembre</th><th>Octubre</th><th>Noviembre</th><th>Diciembre</th></tr></thead><tbody><tr><td>Realizar un informe anual sobre la Gestión Institucional en base a los acuerdos de anticorrupción.</td><td>Informe de gestión</td><td>Informe anual, fotografías, planillas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr><tr><td>Publicar un resumen anual de acciones realizadas en transparencia e integridad</td><td>Documento publicado en el portal institucional</td><td>Carta digital del resumen con enlace de acceso público.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr><tr><td colspan="3">OBSERVACIONES:</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>													ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Realizar un informe anual sobre la Gestión Institucional en base a los acuerdos de anticorrupción.	Informe de gestión	Informe anual, fotografías, planillas												X	Publicar un resumen anual de acciones realizadas en transparencia e integridad	Documento publicado en el portal institucional	Carta digital del resumen con enlace de acceso público.												X	OBSERVACIONES:														
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025																																																																																	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																																																																						
Realizar un informe anual sobre la Gestión Institucional en base a los acuerdos de anticorrupción.	Informe de gestión	Informe anual, fotografías, planillas												X																																																																						
Publicar un resumen anual de acciones realizadas en transparencia e integridad	Documento publicado en el portal institucional	Carta digital del resumen con enlace de acceso público.												X																																																																						
OBSERVACIONES:																																																																																				



Declaración de Verdad: Dada, Dado en: 2025/03/18
V. N° 10/17/2025
Firma: [Signature]